

8110-OFPLA-2020EE0143646

INPEC 25-09-2020 10:51
Al Contestar Cite Este No: 2020EE0143646 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIANO VARGAS
DESTINO GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
ASUNTO RESPUESTA PROPOSICIÓN NO. 005 DE 2020
OBS

Bogotá, D. C., 25 de septiembre de 2020

2020EE0143646 

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
german.blanco@camara.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta Proposición No. 005 de 2020

Cordial saludo.

En atención a oficio MJD-OFI20-0031294-DPC-3200, procedente de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, remitido de la Proposición No. 005 de 2020 - "*Trata de personas y explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes*", suscrita por las Honorables Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal y Adriana Magali Matiz Vargas, me permito dar respuesta por competencia, a los interrogantes formulados sobre Personas Privadas de la Libertad -PPL, por los delitos de trata de personas y turismo sexual, entre otros.

1. ¿Cuántos presos actualmente tiene reclusos el INPEC por delitos de trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?

De acuerdo con la información suministrada por el aplicativo misional SISIPPEC WEB, a corte 22 de septiembre de 2020, en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON, se encuentran reclusas 803 personas, por los delitos desagregados a continuación.

Delito	PPL
Trata de personas	122
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	241
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años	47
Prostitución forzada o esclavitud sexual	4
Turismo sexual	1
Pornografía con menores	231
Proxenetismo con menor de edad	104
Estímulo a la prostitución de menores	34
Explotación de menores de edad	19
TOTAL	803

Fuente: <https://www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos>, la cual se actualiza permanentemente.

2. ¿Cuántas personas privadas de la libertad por delitos de trata y explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes han quedado en libertad después de cumplir con la pena impuesta entre los años 2010 al 2019? y ¿cuántos han vuelto a ser privados de la libertad por ser reincidentes?

En ANEXO 1. BAJA PPL 2010 - 2019 - DELITOS TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL, se lista la información anonimizada de privados de la libertad dados de baja del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario -SNPC, para el periodo solicitado, que corresponde a 988 personas.

Verificada la identificación de estas personas con los actuales privados de la libertad en situación jurídica condenados, se registra un reincidente.

3. ¿Cuántos presos por delitos de trata y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes quedarán en libertad en los próximos 5 años? discriminar por año.

En ANEXO 2. ALTAS CONDENADOS TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL, se relacionan los privados de la libertad, condenados y anonimizados, que de acuerdo a la cuantía de pena y tiempo purgado, podrían estar saliendo del SNPC, en los próximos cinco años.

Atentamente,

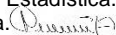
(ORIGINAL FIRMADO)

Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Copia: Doctor Cristián Leonardo Wolffhügel Gutiérrez, Director de Política Criminal y Penitenciaria, Ministerio de Justicia y del Derecho, notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co.
Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, angela.sanchez@camara.gov.co.
Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, adriana.matiz@camara.gov.co.

Anexo: Dos (2) archivos formato Excel.

Revisado por: Juan Manuel Riaño Vargas, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
MY. Tatiana Sierra Botero, Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Adriana Cetina Hernández, Jefe Oficina de Sistemas de Información.

Elaborado por: Érica Janeth Pérez Rodríguez, Coordinadora Grupo de Estadística.
Nelly Saavedra Ardiña, Contratista Grupo de Estadística. 

Fecha de elaboración: 24-09-2020.

Archivo. Mis documentos/Apoyo2020/Oficios 2020/8110-2020EE0143646 - RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 005 DE 2020.doc